

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL CENTER S.A.  
(AMERICALL)  
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintiocho de mayo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**, con la asistencia de las siguientes personas: a) La abogada Katherin Philipp Paulson, en su calidad de Apoderada de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, como propietaria de 599.943 (Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres) acciones; y, b) La abogada Katherin Philipp Paulson, en calidad de Apoderada de la señora Maria Auxiliadora Coronel Valdivieso, como propietaria de 57 (Cincuenta y Siete) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Virna Rossi Flores. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 600.000), estos se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.



**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, se procede a conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros; Las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1.

**TERCERO.-** Conocer el tratamiento del saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF como establece la resolución No. SC.ICL. CPAIRS.G.11007 del 09 de septiembre 2011.

**CUARTO.-** Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso; y,

**QUINTO.-** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, se procede a conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros; Las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1. La Secretaria presenta a los accionistas, los Estados Financieros, cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Considerando que de las cuentas aprobadas se establece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 1'504,846.33, la Junta resuelve darle a dicha

utilidad el siguiente destino: a) US\$ 225,726.95, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 259,670.43 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) US\$ 101,944.90 se destina como Reserva Legal.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar los Estados Financieros y más cuentas antes referidas.

**TERCERO.-** Conocer el tratamiento del saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF como establece la Resolución No. SC.ICI. CPAIRS.G.11007 del 09 de septiembre 2011.

El resultado acumulado final de transición absorbe la pérdida generada producto del efecto inicial de transición. Y la diferencia US\$ 94.191.32 queda en resultado del 2011, valor que será capitalizado posteriormente.

EFFECTO ADOPCION NIIF INICIO DE TRANSICION	-\$ 252,979.89
EFFECTO ADOPCION NIIF FINAL DE TRANSICION	\$ 347,171.21
EFFECTO NETO	\$ 94,191.32

**CUARTO.-** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo utilidades repartibles de US\$ 917,504.06, la Junta resuelve destinar a repartir Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Cuatro con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 917,504.06) a los accionistas; por cuanto existe un saldo remanente de las utilidades del 2011 de US\$ 70.103.72 (Setenta Mil Ciento Tres con 72/100 Dólares de los Estados Unidos de América), el mismo será capitalizado posteriormente; el valor remanente del efecto patrimonial adopción de NIIF por US\$ 94.191.32 (Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Uno con 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América), será capitalizado junto con el saldo remanente de utilidades del 2011.

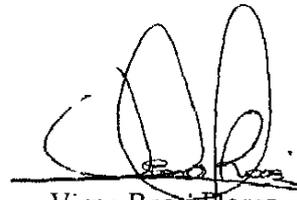
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades y los valores a ser capitalizados de acuerdo a lo establecido anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.

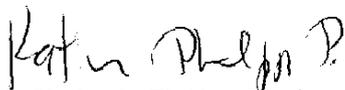
**p. AMERICAN CALL CENTER S.A.**



Ernesto Fernández Blanco  
**Presidente**

  
Virna Rossi Flores  
**Secretaria Ad-Hoc**

**p. STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**



Ab. Katherin Philipp Paulson

**Apoderada**

**Accionista**



Ab. Katherin Philipp Paulson

**Apoderada de Maria Auxiliadora Coronel Valdiviezo**

**Accionista**

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL  
CENTER S.A. (AMERICALL)  
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintiocho de mayo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**, con la asistencia de las siguientes personas: a) La abogada Katherin Philipp Paulson, en su calidad de Apoderada de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, como propietaria de 599.943 (Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres) acciones; y, b) La abogada Katherin Philipp Paulson, en calidad de Apoderada de la señora Maria Auxiliadora Coronel Valdivieso, como propietaria de 57 (Cincuenta y Siete) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Virna Rossi Flores. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 600.000), estos se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, se procede a conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros; Las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1.

**TERCERO.-** Conocer el tratamiento del saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF como establece la resolución No. SC.ICL. CPAIRS.G.11007 del 09 de septiembre 2011.

**CUARTO.-** Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso; y,

**QUINTO.-** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a la Resolución SC.SC.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, se procede a conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Flujos de Efectivo; Estado de cambio en el Patrimonio; Notas a los Estados Financieros; Las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1. La Secretaria presenta a los accionistas, los Estados Financieros, cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Considerando que de las cuentas aprobadas se establece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 1'504,846.33, la Junta resuelve darle a dicha

utilidad el siguiente destino: a) US\$ 225,726.95, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 259,670.43 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) US\$ 101,944.90 se destina como Reserva Legal.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar los Estados Financieros y más cuentas antes referidas.

**TERCERO.-** Conocer el tratamiento del saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF como establece la Resolución No. SC.ICI. CPAIRS.G.11007 del 09 de septiembre 2011.

El resultado acumulado final de transición absorbe la pérdida generada producto del efecto inicial de transición. Y la diferencia US\$ 94,191.32 queda en resultado del 2011, valor que será capitalizado posteriormente.

EFFECTO ADOPCION NIIF INICIO DE TRANSICION	-\$ 252,979.89
EFFECTO ADOPCION NIIF FINAL DE TRANSICION	\$ 347,171.21
EFFECTO NETO	\$ 94,191.32

**CUARTO.-** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

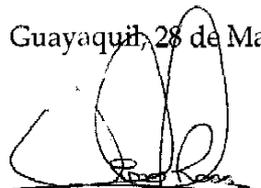
Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo utilidades repartibles de US\$ 917,504.06, la Junta resuelve destinar a repartir Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Cuatro con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 917,504.06) a los accionistas; por cuanto existe un saldo remanente de las utilidades del 2011 de US\$ 70,103.72 (Setenta Mil Ciento Tres con 72/100 Dólares de los Estados Unidos de América), el mismo será capitalizado posteriormente; el valor remanente del efecto patrimonial adopción de NIIF por US\$ 94,191.32 (Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Uno con 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América), será capitalizado junto con el saldo remanente de utilidades del 2011.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades y los valores a ser capitalizados de acuerdo a lo establecido anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas. f.) p. STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L., Ab. Katherin Philipp Paulson, Apoderada, Accionista; p. Maria Auxiliadora Coronel Valdiviezo, Ab. Katherin Philipp Paulson, Apoderada, Accionista.

Certifico que es igual al original del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que consta en los libros sociales de la Compañía.

Guayaquil, 28 de Mayo de 2013.



**Virna Rossi Flores**  
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL  
CENTER S.A. (AMERICALL)**

**CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2013**

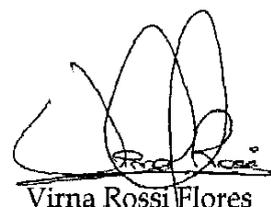
a) La Ab. Katherin Philipp Paulson, en representación de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, en su calidad de Apoderada, como propietaria de Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres (599.943) acciones; y,

b) La Ab. Katherin Philipp Paulson, en representación de la señora Maria Auxiliadora Coronel Valdiviezo, en su calidad de Apoderada, como propietaria de Cincuenta y Siete (57) acciones.

**p. AMERICAN CALL CENTER S.A.**



Ernesto Fernández Blanco  
**Presidente**



Virna Rossi Flores  
**Secretaria Ad-Hoc**

**p. STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**



Ab. Katherin Philipp Paulson  
**Apoderada**  
**Accionista**



Ab. Katherin Philipp Paulson  
**Apoderada de Maria Auxiliadora Coronel Valdiviezo**  
**Accionista**